

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****44****CHINCHÓN****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de Alcaldía número 2024-0267, de 19 de abril de 2024, se aprobó la convocatoria y las bases para la formación de una Bolsa de Trabajo de auxiliares administrativos, del Ayuntamiento de Chinchón, por el sistema de concurso de méritos.

El puesto de trabajo a desempeñar figura en la Relación de Puestos de Trabajo con la denominación Auxiliar Administrativo, funcionarios/as interinos/as, escala Administración General, subescala Auxiliar, grupo C2, nivel 18.

Las bases íntegras se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Chinchón, sito en la sede electrónica ( [www.chinchon.sedelectronica.es](http://www.chinchon.sedelectronica.es) ).

Chinchón, a 22 de abril de 2024.—El alcalde-presidente, Juan Antonio Vega Expósito.

(03/6.210/24)

